

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 905

11 de octubre de 2011

Presentada por el señor *Berdiel Rivera y Seilhammer Rodríguez*
Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Lares la cantidad de cien mil dólares (100,000), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 329 del 27 de diciembre de 2006; para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar la reprogramación de estos fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Lares la cantidad de cien mil dólares
2 (100,000), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 329 del 27 de diciembre de 2006;
3 para que sean utilizados según se detalla a continuación:

4 A. Reasignación de los fondos:

5 a. Municipio de Lares

6 1. Obras y Mejoras Permanentes \$100,000

7 **Total a Reasignarse \$100,000**

8 Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales,
9 estatales, federales y/o privados.

10 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.